

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Nuestra Señora de la Cabeza, S. Coop. And.
Último domicilio: C/ Méndez Núñez, 5. Torredonjimeno (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-1/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Pintudeco, S. Coop. And.
Último domicilio: C/ Obispo Álvarez Lara, 2. Linares (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-2/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Garlopa, S. Coop. And.
Último domicilio: C/ Compositor Gómez Lasema, 80. Jódar (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-5/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Alfarería Baeza, S. Coop. And.
Último domicilio: C/ Paseo de Montalbán, s/n. Baeza (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-6/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Jaén, 21 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de octubre 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas resoluciones en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo de Administración Local con habilitación de carácter estatal, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por el Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local ha resuelto expedientes en materia de personal funcionario de Administración

Local con habilitación de carácter estatal que presta sus servicios en municipios de Andalucía.

Para dar conocimiento de estas resoluciones, a los efectos de publicidad,

R E S U E L V O

Dar publicidad a las resoluciones adoptadas en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

A N E X O

Fecha de la resolución: 18 de agosto de 2008.
Funcionario: Don Manuel Martín Trujillo.
DNI: 28546149K.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).

Fecha de la resolución: 19 de agosto de 2008.
Funcionaria: Doña Elena de las Mercedes Atienza Sánchez.
DNI: 44280386G.
Acuerdo: Revocación Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Ogijares (Granada).

Fecha de la resolución: 19 de agosto de 2008.
Funcionaria: Doña Elena de las Mercedes Atienza Sánchez.
DNI: 44280386G.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Agrupación de Municipios de Arenas del Rey, Fornes y Jatar (Granada).

Fecha de la resolución: 21 de agosto de 2008.
Funcionaria interina: Doña Cristina Arjona Martos.
DNI: 75017018B.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2008.
Funcionario: Don José Antonio Miralles Baron.
DNI: 27507134P.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Senés (Almería).

Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2008.
Funcionaria: Doña M.ª Jesús Sánchez Sáez.
DNI: 75213604Q.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba).

Fecha de la resolución: 9 de septiembre de 2008.
Funcionaria: Doña Rosa M.ª Viedma Vargas.
DNI: 26035153G.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Fecha de la resolución: 10 de septiembre de 2008.
Funcionario: Don Joaquín Coveñas Peña.